



# **LITERATURA UNIVERSAL**

## **1º DE BACHILLERATO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La Literatura universal tiene por objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación secundaria obligatoria y en la materia común de Lengua castellana y literatura de Bachillerato. Dado que el Bachillerato debe atender a los intereses diversos del alumnado, el estudio de esta materia, en la modalidad de Humanidades y ciencias sociales o en la modalidad de Artes, les servirá tanto para enriquecer su personalidad, para profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente, como para adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

### **2. OBJETIVOS**

La Literatura Universal tiene como objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia general troncal de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Para conseguirlo se aplicará una metodología activa, práctica, cooperativa y comparativa.

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias, y los autores y las autoras que han ido conformando nuestra realidad cultural.
- Leer e interpretar obras literarias y fragmentos representativos de la literatura universal y relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan tanto inquietudes, creencias o aspiraciones como prejuicios e ideologías discriminatorias en todas las culturas.
- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
- Disfrutar de la lectura como fuente de conocimiento y experiencia y como actividad de ocio.
- Utilizar con criterio las fuentes de información adecuadas para el estudio de la literatura.
- Planificar y redactar con rigor y adecuación trabajos sencillos de investigación sobre temas literarios y realizar exposiciones orales sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Analizar las relaciones entre obras significativas de la literatura universal y española y obras de otras manifestaciones artísticas.
- Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

### 3. CONTENIDOS

A la hora de distribuir y secuenciar los contenidos se ha tenido en cuenta, como no podría ser de otra manera, el currículo oficial establecido para esta materia; sin embargo también se han considerado otros factores como los siguientes:

- Las enormes dimensiones del currículo de la materia y la escasez –cuando no carencia absoluta– de conocimientos previos por parte de los estudiantes acerca de muchos de sus apartados.
- Las instrucciones e indicaciones de la comisión elaboradora de las pruebas de acceso a la Universidad.
- Programar tiempos para las exposiciones orales de los alumnos.
- Programar tiempo concreto para el trabajo en el aula sobre los textos que serán objeto de lectura obligatoria.

Curso 2015-16		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
TEMAS		0, 1, 2, 3	4, 5, 6	7, 8, 9
Bloque I PROCESOS Y ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los periodos literarios.</li> <li>• Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.</li> <li>• Elaboración de comentarios y trabajos sobre obras o fragmentos literarios representativos de la literatura universal con el fin de contrastar y valorar críticamente tanto las distintas formas literarias como el tratamiento y la evolución de temas, mitos, situaciones de discriminación, prejuicios o estereotipos presentes en ellos.</li> <li>• Utilización de fuentes textuales, escritas y digitales para la obtención de información y la elaboración de trabajos</li> <li>• Creación de espacios de encuentro para la reflexión, el análisis y el aprendizaje</li> </ul>			
Bloque II GRANDES PERÍODOS Y MOVIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De la Antigüedad a la Edad Media</li> <li>• Literatura oriental</li> <li>• Literatura clásica</li> <li>• Literatura medieval</li> <li>• - Renacimiento y clasicismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Siglo de las Luces</li> <li>• El movimiento romántico</li> <li>• La segunda mitad del siglo XIX: Realismo y Naturalismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los nuevos enfoques de la literatura del siglo XX.</li> <li>• La poesía de finales del XIX y del siglo XX</li> <li>• La novela del siglo XX</li> <li>• El teatro del siglo XX</li> </ul>	
TRABAJOS		Realización de trabajos sencillos de investigación sobre temas, motivos, obras o etapas literarias utilizando procedimientos de búsqueda, selección, tratamiento e integración de información procedente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como obtenidas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.		
LECTURAS	Fragmentos	- Lectura y comentario de textos seleccionados		
	Obras completas	PLAUTO: <i>Anfitrión</i> SHAKESPEARE: <i>Romeo y Julieta</i>	TOLSTOI, L.: <i>La muerte de Iván Illich</i> KAFKA, F.: <i>Metamorfosis</i>	PESSOA: <i>Antología</i> NOTHOMB, A.: <i>Estupor y temblores</i>

#### LIBRO DE TEXTO

AREVALO, B. y otros (2015) : *Literatura universal. 1º Bachillerato*. Madrid, Casals

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO LITERATURA UNIVERSAL	Estándares de aprendizaje evaluable
<p><b>Bloque 1. Procesos y estrategias</b></p>	
<p><b>1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos, autores y autoras relevantes.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer y comprender textos de la literatura universal de distintas épocas.</li> <li>• Identificar temas, mitos o arquetipos creados por la literatura que se han convertido en referentes de la cultura universal.</li> <li>• Interpretar obras literarias de distintas épocas situándolas en su contexto histórico, social y cultural, reconociendo características del género y del movimiento en el que se inscriben.</li> <li>• Comentar los rasgos destacados del estilo literario de obras de distintas épocas de la literatura universal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han legado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</li> <li>• Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</li> </ul>
<p><b>2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar y comparar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas, relacionándolas con las ideas estéticas dominantes en su época.</li> <li>• Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</li> <li>• Relacionar la literatura con el resto de las artes de una determinada época.</li> <li>• Interpretar y analizar las relaciones, similitudes y diferencias entre distintos lenguajes expresivos de obras o fragmentos literarios adaptados a otras manifestaciones artísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</li> <li>• Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</li> </ul>
<p><b>3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creadas por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentar textos literarios de diferentes épocas reconociendo y valorando la evolución de algunos temas y formas permanentes de la cultura universal.</li> <li>• Analizar y valorar la permanencia de temas y formas de la literatura universal en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</li> <li>• Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</li> </ul>
<p><b>4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época.</li> <li>• Reconocer y valorar la influencia mutua entre la literatura universal y la literatura española, las coincidencias y diferencias y la pervivencia de determinados temas y formas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compara textos de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.</li> </ul>
<p><b>Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal</b></p>	
<p><b>1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores y autoras relevantes.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</li> </ul>

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer, comprender y analizar textos de la literatura universal de distintas épocas.</li> <li>• Aplicar conocimientos sobre temas, formas literarias, periodos y autores y autoras relevantes de la literatura universal a la lectura y al análisis de textos completos o fragmentos de distintas épocas y a la composición de textos propios que imiten modelos dados.</li> </ul>	
<p><b>2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar y analizar fuentes de información diversas sobre literatura universal, eligiendo aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y extrayendo de ellas la información relevante.</li> <li>• Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura e investigación aprovechando los recursos que ofrece para obtener la información deseada.</li> <li>• Hacer un uso adecuado y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</li> <li>• Planificar y elaborar textos escritos sobre la obra leída integrando informaciones obtenidas de forma coherente, cohesionada y adecuada.</li> <li>• Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.</li> <li>• Realizar trabajos críticos sobre una obra completa de la literatura universal de una época, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, con atención al papel representado por hombres y mujeres en la misma.</li> <li>• Realizar una valoración personal de una obra literaria a partir de su lectura y de la realización de un trabajo de investigación y adoptar un punto de vista personal argumentando con rigor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</li> </ul>
<p><b>3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor, una autora o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</b></p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar e interpretar fuentes de información diversas sobre la literatura universal, eligiendo aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y extrayendo de ellas la información relevante.</li> <li>• Planificar una exposición oral o escrita a través de esquemas y guiones previos.</li> <li>• Exponer oralmente y por escrito trabajos críticos sobre obras de la literatura universal en los que, de forma estructurada y con la utilización del registro adecuado, se presenten argumentos personales coherentes y claros, a partir de la información obtenida en la lectura de las obras y en distintas fuentes.</li> <li>• Utilizar medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la presentación de exposiciones orales.</li> <li>• Explicar, oralmente o por escrito, la evolución en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con los cambios históricos, sociales y culturales, a partir de la lectura de obras completas o fragmentos.</li> <li>• Explicar, oralmente o por escrito, las relaciones entre la literatura y el resto de las artes a lo largo de la historia.</li> <li>• Valorar, oralmente o por escrito, la lectura de una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como forma de conocimiento del mundo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</li> <li>• Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</li> <li>• Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</li> </ul>

## 5. EVALUACIÓN

### 5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

##### 1. OBSERVACION SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Corrección de los ejercicios, realización y presentación de las tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado.
- Competencia lectora
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)

##### 2. ANALISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.
- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.
- Ejercicios de clase orales y escritos.

##### 3. LECTURAS Y TRABAJOS

- Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.
- En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

##### 4. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Controles escritos que abarcarán una parte limitada de materia.
- Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación en los que se plantearán al alumnado ejercicios teóricos y prácticos sobre los contenidos objeto de la prueba.

Para los alumnos calificados negativamente en cada evaluación se fijará una prueba de recuperación que se realizará en los primeros días de la evaluación siguiente. Se realizará un examen de recuperación de cada una de las evaluaciones y en ella se propondrán ejercicios teóricos y prácticos sobre los contenidos que se desarrollaron en el conjunto de la evaluación suspensa.

Para recuperar la evaluación suspensa, es necesario que el alumno presente los trabajos que tuviese pendientes de entrega. También deberán realizarse las pruebas de lectura que no hayan sido superadas

### 5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la valoración de las **pruebas escritas**, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado y la terminología específica de la materia
- La correcta construcción de las oraciones.
- Puntuación adecuada.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- La calidad de presentación de las tareas.

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno trae las tareas preparadas previamente y las expone.
- Salidas al encerado.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para un periodo determinado.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.

**OBSERVACIÓN:** En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta 0,2 puntos por cada error. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 1 punto de la nota total.

### 5.2.1. Calificación en cada período de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta los procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de cada evaluación, se ponderarán los distintos apartados de la forma siguiente:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	
A) OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	- Participación en las actividades - Hábito de trabajo diario - Resolución de situaciones comunicativas - Actitud	Cualitativa	Puntuación mínima	%
			Regular	50%
B) TAREAS Y ACTIVIDADES	- Actividades realizadas - Expresión escrita - Presentación - Auto corrección	Cualitativa y cuantitativa	Regular	
C) TRABAJOS Y LECTURAS	- Controles de lecturas - Trabajos dirigidos	Cualitativa y cuantitativa	Las lecturas y los trabajos son de realización obligada	
D) PRUEBAS ESCRITAS	- Procedimientos - Conocimientos	Cuantitativa	5 puntos	50%

### OBSERVACIONES:

Las valoraciones cualitativas se emplearán en aquellos apartados en los que resulta difícil aplicar criterios numéricos para calificar. De todas formas, para emitir la calificación final, estas calificaciones cualitativas han de cuantificarse, puesto que las disposiciones legales establecen que la calificación ha de ser numérica. En este sentido, las equivalencias, serán las siguientes: MUY MAL (MM: 0% del total de puntos del apartado); MAL (M: 25%); REGULAR (R:50%); BIEN (B:75%); MUY BIEN (MB: 100%).

### 5.2.2. Calificación final

- Los alumnos que obtengan cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrán calificación positiva en la evaluación.
- Dada la evidente interrelación entre los distintos temas de la asignatura, el alumno deberá conocer en cada evaluación los contenidos mínimos de las anteriores.
- A los alumnos calificados negativamente se les realizará una prueba de recuperación en los primeros días de la evaluación siguiente y antes de la evaluación final en la tercera evaluación.
- Para calcular la nota final se realizará una media ponderada de las tres evaluaciones:

$$1 \times 1^{\text{a}} \text{EVA} + 2 \times 2^{\text{a}} \text{EVA} + 3 \times 3^{\text{a}} \text{EVA} / 6 = \text{NOTA FINAL}$$

En el caso de que un alumno haya realizado una prueba de recuperación, en el cálculo de la nota global se hará considerando la nota obtenida después de la recuperación.

- Si la calificación es de cinco puntos o superior se le asignará esta nota, en caso contrario será evaluado negativamente.
- Cuando un alumno, después de aplicar el procedimiento anterior, tenga una calificación negativa igual o superior a CUATRO puntos podrá realizar, a criterio del profesor, un examen global a final de curso que incluirá de forma proporcional aspectos de toda la materia. Dicho examen sustituirá al apartado D en el cálculo de la nota final.
- Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación. Estas medidas se adoptarán en una reunión de departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente.

### 5.3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

#### 5.3.1. Diseño de la prueba extraordinaria

Dadas las evidentes particularidades de la prueba extraordinaria, habrá un único instrumento de evaluación, un examen global que se confeccionará proponiendo contenidos de carácter conceptual y procedimental. Las lecturas obligatorias también serán objeto de examen

La calificación de dicho examen se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para considerarlo aprobado. El alumnado podrá examinar únicamente de aquellas partes o contenidos del curso que no hubiese superado. Los profesores en las pertinentes orientaciones para la preparación de la prueba extraordinaria indicarán cuáles son esos contenidos.

#### 5.3.2. Alumnos con elevadas ausencias a clase

Los alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua, serán evaluados mediante un examen global de la asignatura que constará de toda clase de contenidos, tanto teóricos como prácticos, incluyendo cuestiones relativas a las lecturas, que se realizará antes de la evaluación final. Será calificado sobre 10 puntos y la nota necesaria para aprobar será 5.

Además deberán presentarse, a petición del profesor encargado de la materia, algunas de las actividades desarrolladas a lo largo de las distintas evaluaciones y los trabajos realizados por los restantes alumnos.

Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación, estas medidas se adoptarán en una reunión de departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente

Conforme al art. 36.3 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre (BOPA de 22 de octubre), el RRI considera que en las enseñanzas de ESO y de Bachillerato, si un alumno falta en una asignatura las horas correspondientes a un mes de clase, no será posible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Para ello se considerará la acumulación injustificada de:

- . 16 faltas en asignaturas de 4 horas semanales.
- . 12 faltas en asignaturas de 3 horas semanales.
- . 8 faltas en asignaturas de 2 horas semanales.
- . 4 faltas en asignaturas de 1 hora semanal.